

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 169, celebrada el día 24 de enero del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

FONDO	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FEFMPHT	2019-30-189-0300	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE PUERTO PEÑASCO, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que forman parte integral del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:----

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; y, C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor Séptimo. Votando en abstención: L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 69 y 70 fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veinticuatro** Días del Mes de **Enero** del Año **Dos Mil Veinte**.-**DOY FE**.-

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 169, celebrada el día 24 de enero del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

FONDO	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FEFMPHT	2019-30-189-0300	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE PUERTO PEÑASCO, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que forman parte integral del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; y, C. **Sonia Fátima Corona Chain**, Regidor Séptimo. Votando en abstención: L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veinticuatro** Días del Mes de **Enero** del Año **Dos Mil Veinte.-DOY FE.-**

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



Sistema de Información Municipal de
Veracruz
SIMVER

Recibo No. EMO/2019/TUXPAN/54919

C. Juan Antonio Aguilar Mancha
TUXPAN
P R E S E N T E.

ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN

Fecha de recepción de documentación:	21/01/2020 11:01:50 a. m.
Fecha de vencimiento del plazo de entrega:	25/01/2020
Reporte:	Estados de Obra Pública
Periodo:	DICIEMBRE
Fuente de financiamiento:	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HÍDROCARBUROS TERRESTRES
¿Incluye anexos?	Sí
Recibo generado por:	Braulio Javier García Nieva
Observaciones:	

Cadena original:

hvikuwHzC0duC0lnwXYP55T0a08hqNFIFKptd/Pc4pA4L5x26HkGKB3kGTIVaHsiRrtEKD1E8CJ2pwUlow6C
FL4WgkHCJPASMctEEI9rw5cTlviyhKr4oqRKYJtaygnxGSS8+pFexvcZ533ikbDPAnnhgYyaMoEsOHwo8G
pFL00=

"El presente documento se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el cual, no exime de solicitudes complementarias y/o aclaratorias, así como de revisiones posteriores por parte de este Organismo Fiscalizador."

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 169, celebrada el día 24 de enero del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, que se trató de las 14:05 a las 14:15, y a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

FONDO	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FEFMPHT	2019-30-189-0300	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE PUERTO PEÑASCO, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que forman parte integral del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:---

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; y, C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor Séptimo. Votando en abstención: L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veinticuatro** Días del Mes de **Enero** del Año **Dos Mil Veinte.-DOY FE.-**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 169, celebrada el día 24 de enero del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, que se trató de las 14:05 a las 14:15, y a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CIERRE DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

FONDO	No. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
FEFMPHT	2019-30-189-0300	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE PUERTO PEÑASCO, COLONIA DEL PUERTO	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	100%	100%

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que forman parte integral del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:---

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; y, C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor Séptimo. Votando en abstención: L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 69 y 70 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los Veinticuatro Días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veinte.-DOY FE.-



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**



Clave y nombre de la Entidad: VERACRUZ
Clave y nombre del Municipio: TUXPAN
Fuente de Financiamiento: FEDERATIVO
Presupuesto Autorizado: 317,252,558

Hoja # de # 1 de 1
Fecha de Ejecución:

Programa	Objetivo	Subprograma	Clave de Unidad	Actividad	Lugar	Asesoría Técnica		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución		Ejecución			
						Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
01	01	01	01	01	01	100.00	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00	317,252,558	100.00
TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FINANCIERO																							

CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL
VERACRUZ Y VERACRUZANOS
MUNICIPIO DE TUXPAN
MUNICIPIO

Juan Antonio Aguilar Mancha
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre, firma y sello

LC. ROSA DEL C. GALLIGOS CARBALLO
TESORERO MUNICIPAL
Nombre, firma y sello

C.P. JESÚS GARCÍA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL
Nombre, firma y sello



H. Ayuntamiento
Constitucional
Tuxpan Veracruz
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento
Constitucional
Tuxpan Veracruz
TESORERÍA
MUNICIPAL
2018-2021



H. Ayuntamiento
Constitucional
Tuxpan Veracruz
CONTRALORÍA
2018-2021

CIEIC 2019161917TUXPAN/50119



Ciudad y nombre de la Entidad: TUXPAN
Ciudad y nombre del Municipio: TUXPAN
Fuente de Financiación: FEDERAT
Programa Aprobado: 117,723.15

Programa	Tipo	Clave de Localidad	Clave de Localidad	Clave de Localidad	Localidad	Ingresos (Ingresos Propios)		Ingresos (Ingresos Municipales)		Ingresos (Ingresos Federales)		Ingresos (Ingresos Estatales)		Ingresos (Ingresos Federales)		Ingresos (Ingresos Federales)		Otros	Total
						Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado		
01	01	01	01	01	01	117,723.15	117,723.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,723.15

H. Ayuntamiento Constitucional Tuxpan Veracruz PRESIDENCIA

Juan Antonio Aguilar Mancha
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nochebuena, Veracruz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021

L.C. ROSA NELLY GALLEGOS CARBALLO
TESORERO MUNICIPAL
Nochebuena, Veracruz

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA
2018-2021

C.P. MARCELO RAMÍREZ BOGALLO
CONTRALOR MUNICIPAL
Nochebuena, Veracruz

CI/E/2019/16/TUXPAN/15070



Ciudad y Número de la Entidad: VERACRUZ
Ciudad y Número del Municipio: TUXPAN
Forma de Planeación: EFBIPIAT
Procedimiento Autorizado: 11/2018/EF

Programa Objeto	Estadísticas de Ejecución						Ejecución (Presupuesto Ejercido)					Ejecución (Presupuesto Ejercido)					Ejecución (Presupuesto Ejercido)				Observaciones					
	Mes	Aciones reales		Faltantes		Ejecución	Costo Total	Otros	Costo Total	Otros	Costo Total	Otros	Costo Total	Otros	Costo Total	Otros	Costo Total	Otros	Costo Total	Otros		Costo Total	Otros	Costo Total		
		N	Valor	N	Valor																				N	Valor
SE	1	2759	100.00	100.00	2759	100.00	2759	100.00	100.00	2759	100.00	100.00	100.00	2759	100.00	100.00	100.00	2759	100.00	100.00	100.00	100.00	2759	100.00	100.00	100.00

SECRETARÍA DE FIDUCIARIA
CALLE DE LA FIDUCIARIA
TUXPAN VERACRUZ
C.P. 26100

AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. MARIANO GONZÁLEZ BARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre, Firma y sello

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
SECRETARÍA DE FIDUCIARIA
C.P. MARIANO GONZÁLEZ BARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre, Firma y sello

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional Tuxpan Veracruz PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021